

Anuario de Estudios Centroamericanos

Revista académica de acceso abierto,
editada en la Facultad de Ciencias Sociales
de la Universidad de Costa Rica

Volumen 50, 2024
e-ISSN: 2215-4175

Artículos [Sección arbitrada]

Un régimen de científicidad vinculado a la consolidación de la Arqueología en Costa Rica y el papel de Jorge Lines en este (1938-1960)

*A Scientific Regime Related to the Costa Rican
Archaeology Establishment and the Role of Jorge Lines
within it (1938-1960)*

Jeffrey Peytrequín-Gómez

Escuela de Antropología y Centro de Investigaciones Antropológicas
Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, San Pedro, Costa Rica

El *Anuario de Estudios Centroamericanos* (AECA), fundado en 1974, es una revista académica de **acceso abierto**, editada en la **Facultad de Ciencias Sociales** de la **Universidad de Costa Rica**. Es una **publicación continua**, presentada en **formato electrónico**. En la actualidad es una de las pocas publicaciones que se realizan sobre América Central bajo una perspectiva regional. El AECA **cubre temas** que se ocupan del análisis de la realidad histórica y presente de la región centroamericana y de las sociedades que la constituyen.

Síguenos:

Facebook: @elanuarioca

Instagram: @aeca_ucr

Portal de revistas de la Universidad de Costa Rica:

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/index>

Envíos: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/about/submissions>

Anuario de Estudios Centroamericanos

Volumen 50, 2024

© Jeffrey Peytrequín-Gómez, 2024

LICENCIA CREATIVE COMMONS

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Algunos derechos reservados

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las siguientes condiciones:

- Debe reconocer los créditos de la obra.
- No puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- La obra debe ser utilizada solo con propósitos no comerciales.



Un régimen de científicidad vinculado a la consolidación de la Arqueología en Costa Rica y el papel de Jorge Lines en este (1938-1960)

A Scientific Regime Related to the Costa Rican Archaeology Establishment and the Role of Jorge Lines within it (1938-1960)

Jeffrey Peytrequín Gómez

Escuela de Antropología y Centro de Investigaciones Antropológicas
Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, San Pedro, Costa Rica

Recibido: 10/02/2024

Aceptado: 14/05/2024

Acerca de la persona autora

Jeffrey Peytrequín Gómez. Costarricense. Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Nacional, Costa Rica. Profesor Catedrático e Investigador del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Costa Rica. Investigador internacional asociado al Museo del Hombre Dominicano desde 2016. Entre sus últimas publicaciones se encuentra *Quebrarnos nos une: prácticas rituales funerarias precolombinas en Costa Rica* (2023).

Contacto: jeffrey.peytrequin@ucr.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6837-3274>

Resumen

A partir de la propuesta analítica de los historiadores Viales y Clare (2009), acerca del constructo “régimen de cientificidad”, se analiza el establecimiento formal del campo científico de la Arqueología de Costa Rica. De este modo, se discuten los distintos ámbitos que integrarían y caracterizan dicho régimen para el caso costarricense; entre ellos: el papel del propio Estado, la educación (Universidad) y la institucionalización de las investigaciones científicas, lo anterior junto al apoyo hacia las comunidades compuestas por investigadores y las “políticas científicas”; estas últimas tanto en un plano local como transnacional. Todos los aspectos enumerados se entrelazaron para asentar el campo de la Arqueología en este país centroamericano entre 1938 y 1960. Además, en ese contexto fue vital el papel de Jorge Lines Canalías como una figura central que sirvió de “amalgama” para el desarrollo y la concreción de los procesos implicados.

Palabras claves: Régimen de cientificidad, Arqueología, Historia, Costa Rica, Jorge Lines.

Abstract

From a analytical proposal championed by the historians Viales y Clare (2009), this related to the “scientific regime” construct, the article discusses the formal establishment of Costa Rica’s archaeological scientific campus. Thereby for the local context the extents that characterized and integrated this regime are deliberated about, for example: the State’s role, the educational sector involvement (University), and the scientific research institutionalization. The above beside the national and international support to the first researcher societies and the “scientific politics”. All previous aspects had been intertwined and permit that between 1938 and 1960 the Costa Rican Archeology could settle. Likewise, in this context, the position of Jorge Lines Canalías was crucial as a central actor between the development and concretion of the implicated processes.

Keywords: Scientific regime, Archaeology, History, Costa Rica, Jorge Lines.

Introducción

¿Cómo surge la Arqueología dentro de la academia en un país como Costa Rica?, ¿qué instituciones estuvieron implicadas en ese momento histórico? y ¿cuáles personajes cuentan con un papel protagónico en dicho proceso? Todas estas interrogantes se tratan de responder en este trabajo, donde, de una forma sintética, se apela a la propuesta de un “régimen de cientificidad” concomitante con la consolidación de la disciplina arqueológica en el territorio costarricense.

Así, a partir de un abordaje que parte de los constructos de campo y capital científico (Bourdieu, 2000), se contextualiza cómo la figura de Jorge Lines fue medular para la consolidación de la disciplina arqueológica en este país centroamericano. Para ello, se abordarán aspectos de trascendencia como los vínculos entre distintas redes, tales como la educativa/académica, el marco legal relativo al patrimonio arqueológico vigente en ese momento, la instauración de sociedades de investigadores interesados en el pasado precolombino de Costa Rica, la política nacional e internacional (y en estas contenidas las llamadas “políticas científicas”) y el ámbito económico. Todo lo anterior interrelacionado junto al Estado, visto este último como un actor institucional clave para la institucionalización de esta ciencia social en el país.

A nivel metodológico fue vital visualizar el papel que tuvo Jorge Lines en las instituciones donde laboró o con las que se vinculó (e.g. Universidad de Costa Rica, el Museo Nacional y la Academia de Geografía e Historia) y los posibles impactos de sus funciones para el establecimiento del campo científico arqueológico en el país; o sea, su capital científico. Para esto, una senda fue la búsqueda de ciertas actas oficiales, informes de participación en eventos, cartas emitidas por entes públicos u otros documentos inéditos en archivos de esas instituciones (vinculados a cargos y actividades desempeñadas por el propio Lines).

Por ende, dicho examen parte de la premisa de que no se puede despegar a los científicos de su contexto inmediato (los aspectos locales) y ni del general (nivel continental o mundial), lo cual queda expresado en distintos planos de la realidad, por ejemplo, lo político, lo económico, lo cultural y lo histórico (vividos en) de esos años; factores que afectaron e influenciaron a las mismas prácticas científicas. En palabras de Osorio

(2012, p. 54), es menester aproximarse a esa “estructura que le da inteligibilidad” a lo que se pretende estudiar.

De tal manera, no se excluye el acercamiento hacia las distintas dinámicas y vicisitudes (nacionales e internacionales), ni los acontecimientos sociales, políticos y económicos que gestaron escenarios productivos para el desarrollo del campo científico en cuestión.

Un estudio de este tipo no es usual en la investigación antropológica costarricense. Actualmente, existen todavía lagunas respecto a la historia de la disciplina arqueológica en el país y hay que reconocer la relativa poca reflexión en torno a esta, con más razón para los años previos a la década de 1960. Reflejo de lo anterior es que si bien la Arqueología empieza a esbozarse en Costa Rica desde finales del siglo XIX, a la fecha solo se han escrito trece artículos que tratan el tema de su desarrollo.

Esta producción tiene varios puntos convergentes. Uno de ellos es discutir sobre el paso de un enfoque *amateur* –de finales del siglo XIX a la segunda década del XX– hacia un proceder más “científico” (Fonseca, 1984; Corrales, 1999, 2000, 2003a; Murillo, 2008); el cual suele establecerse después de 1950, particularmente en los años 60.¹

Otra línea en estos estudios recientes es concebir el punto de arranque de la disciplina (formal y académico) solo a partir de la década de 1960 y de manera muy personalizada (Fonseca, 1984; Murillo, 2008; Ibarra, 2010); es decir, enfatizarse solo en el papel de ciertos personajes.

Un último hilo conductor, todavía menos explorado, es reseñar las tendencias y los campos de acción disciplinaria, con enfoque en su desarrollo luego de los años 1990 y hasta el siglo XXI (Corrales, 2003b, 2008, 2014; Peytrequín, 2012, 2016).

Según lo anterior, cuando se consultan los documentos que refieren a la historia de la Arqueología en el país, llama la atención que existe un gran vacío de información para el lapso que aquí se investiga; espacio-tiempo productivo esencial para poder comprender los desarrollos y aciertos disciplinares locales de las décadas ulteriores.

1 Aquí son usuales los recuentos históricos generales, no obstante, recientemente se editaron los diarios de José Fidel Tristán (Rojas y Villalobos, 2007; Bozzoli y Rojas, 2018).

En relación con esto último, el señor Jorge Lines es un caso ejemplar, el cual, a pesar de una amplia producción durante las décadas de 1930 a 1960, no aparece referido en la mayoría de los recuentos acerca de la construcción histórica de la disciplina arqueológica en Costa Rica.²

Jorge Antonio Lines Canalías: la persona, el profesor y el científico

Profesor de relevantes méritos, que se destacó en el medio cultural nacional y también fuera de nuestras fronteras, por sus investigaciones y estudios arqueológicos e históricos. La obra de Jorge Lines es ampliamente conocida y ha contribuido a enriquecer los conocimientos sobre nuestros antepasados aborígenes y nuestra era colonial (Greñas, 1979, p. 147).

A continuación, se presenta una serie de datos biográficos que le permitirá a la persona lectora familiarizarse con el señor Jorge Lines, esto antes de entrar al análisis de fondo de este artículo.

Jorge Lines Canalías nació el 29 de diciembre de 1891 en Belén, Barcelona (España), y murió el 10 de abril de 1978 en San José, Costa Rica. Su padre fue Vicente Lines y su madre María Canalías. Todos migraron, de su natal España al territorio costarricense, cuando Jorge apenas tenía nueve años. Por tanto, la mayor parte de su vida residió en nuestro país.

En San José, los padres de Lines tuvieron una famosa imprenta, la cual, cuando muere don Vicente, pasa a llamarse Imprenta (y Librería) de María v. de Lines (Academia de Geografía e Historia, 1990, p. 75). Es posible que crecer en ese ambiente (económico- familiar) alimentara la afición por los libros en Jorge Lines: “Como coleccionista, don Jorge... Formó una colección única de los primeros libros y folletos del país; tuvo una excelente colección numismática e incluso fue un filatelista distinguido” (Academia de Geografía e Historia, 1990, p. 77).

Lines cursó la primaria en San José y la secundaria en el Liceo Políglota de Barcelona. También realizó estudios en Estados Unidos, tanto en el Mount Saint Mary's College de Emmitsburg, en Maryland, como en la Academia Militar de Riverview en Poughkeepsie, Nueva York. A nivel

2 Referido en un sentido más allá que solo mencionar su nombre en un listado, donde no se discute acerca de su producción o papel en dicha historia. La excepción ante esto son tres únicos textos: Corrales (1999), Bolaños y Carvajal (2006), Carvajal y Murillo (2016).

universitario estuvo en la Universidad de Leipzig (Alemania) y en Barcelona, donde se especializó en Historia, mas no concluyó sus estudios (Greñas, 1979, pp. 147-148).

A partir de los datos anteriores se puede colegir que el señor Lines además de su español nativo, era diestro en inglés y alemán. Esto último es muy importante porque permite comprender cómo ese capital cultural (manejo de varios idiomas) le permitió en su momento a Lines:

1. Desempeñarse en puestos académicos fuera del país.
2. Optar por becas en el extranjero.
3. Socializar sus investigaciones en otros idiomas –principalmente en inglés– y que, por tanto, su audiencia superara la esfera nacional.
4. Estar al tanto de los avances en el *campo científico* de la Arqueología que se producían en esos idiomas (alemán e inglés).

Además, acá es fundamental subrayar que los elementos biográficos (e.g. las experiencias de vida) pueden interdefinir el *campo científico* de los sujetos. Por muchos años el joven Jorge se encargó de la “Librería Lines y su afición a la cacería, le llevó a recorrer todo el país, razón por la cual se interesó luego, tanto en la antropología como en la arqueología nacional” (Academia de Geografía e Historia, 1990, p. 75), posiblemente ello relacionado a los variados lugares que conoció y sus primeros encuentros con la cultura material precolombina de Costa Rica. Así, y debido a su apego al país, el 15 de noviembre de 1944 optó por la ciudadanía costarricense (Greñas, 1979, p. 147).

Así pues, Jorge Lines fue profesor universitario y pionero en impartir lecciones referentes a la Arqueología del país en la Universidad de Costa Rica (UCR). A causa de sus conocimientos en la materia, prácticamente desde la apertura de esta casa de estudios, en 1941, hasta el año 1962, se encargó de las cátedras de Antropología, Etnología, Arqueología de Costa Rica y de América, Historia Documentada de Costa Rica e Historia Colonial, es decir, fue catedrático titular de ellas por 21 años. A la vez, se desempeñó como profesor investigador de tiempo completo en dichas áreas (Greñas, 1979, p. 148; Academia de Geografía e Historia, 1990, p. 75).

Asimismo, de 1941 a 1957 fungió como Secretario de la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad de Costa Rica (Greñas, 1979, p. 148). O sea, Lines no solo laboró como docente e investigador,

también realizó faenas (de importancia) de tipo administrativo en la UCR. Asimismo,

En noviembre de 1953 viajó a Estados Unidos en disfrute de una beca especial ["Leader Grant"] del Departamento de Estado, para personajes sobresalientes de los países de América. Durante sus tres meses de permanencia, visitó bibliotecas y universidades en diferentes partes del país y por su interés en la arqueología, visitó además museos y se entrevistó con personas ligadas directamente a tales tópicos [subrayado añadido] (Academia de Geografía e Historia, 1990, p. 76).

Como parte de esta estancia en EE. UU., Lines tuvo varias experiencias académicas, por ejemplo, conoció a otros profesionales en Arqueología, logró establecer importantes contactos y actualizó su conocimiento sobre este campo científico. Al respecto, cabe mencionar que

Uno de los principales objetivos que me había propuesto llevar a buen fin... con una graciosa beca del Departamento de Estado, fue la de visitar la *Fundación Hispánica*, dependiente de, y una de las más importantes secciones de la Biblioteca del Congreso, la que se dedica a prestar ayuda técnica a los estudiosos en virtualmente todas las ramas de investigación cultural sobre la península ibérica y los países latinoamericanos. Está integrada esta dependencia por un selecto personal especialmente idóneo y experimentado [subrayado añadido] (Lines, 1955, p. 17).

De tal modo, en Washington Jorge Lines no solo pudo revisar múltiples documentos y diferentes tipos de información, también actualizarse y discutir con expertos de diversos campos del saber. En la Biblioteca del Congreso examinó una extensa colección de atlas generales y mapas de Costa Rica (modernos y hasta del siglo XVI), variadas revistas científicas, manuscritos europeos, americanos y literatura especializada sobre este país; donde destacaban los documentos etnohistóricos de Pedro Mártir de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo, estos últimos muy utilizados por el autor en sus interpretaciones sobre el pasado precolombino.

Ya para 1961 Jorge Lines se acoge a su jubilación y en 1962 tiene el gran honor de ser nombrado Profesor Emérito de la Universidad de Costa Rica. A pesar de ello se mantuvo activo por varios años. Por ejemplo a nivel internacional y en el ámbito académico, durante 1962 y 1963, Lines estuvo a cargo de las cátedras de Historia y de Arqueología de Costa Rica en la Universidad de Kansas (Lawrence) como profesor invitado.

Igualmente de 1964 a 1967, en el Tropical Science Center (San José), enseñó a nivel de posgrado a grupos de los *Associated College of the Midwest* (Greñas, 1979, p. 148).

Además de lo anterior, es vital apuntar que Jorge Lines recibió múltiples reconocimientos –nacionales e internacionales– en distintos campos del saber (Peytrequín, 2018, pp. 43-45).

El desarrollo de la Arqueología académica costarricense durante las décadas de 1940 y 1950 ¿Un régimen de cientificidad?

Según Viales y Clare:

Existen seis ámbitos... que caracterizan al [los] régimen [regímenes] de cientificidad que son: la educación, la institucionalización de la investigación científica, la Universidad, el apoyo a las comunidades científicas, las políticas científicas, el vínculo con el sector productivo y en estos participan diversos actores:

- Grupos científicos
- Grupos gubernamentales
- Grupos empresariales
- Grupos privados
- Actores locales
- Grupos de la sociedad civil
- Instituciones
- Leyes
- Todos en un contexto de vinculación con el exterior, por medio de diversos mecanismos, que abre espacio para los determinantes transnacionales del desarrollo de la ciencia (2009, p. 109).

Como parte de un proceso investigativo mayor varios de los anteriores indicadores fueron corroborados en el estudio acerca del desarrollo de la Arqueología costarricense durante el lapso 1934-1959 (Peytrequín, 2018). A continuación, y a partir del modelo citado de Viales y Clare (2009), estos serán expuestos para así entrever su comprensión integral.

Ámbitos y actores del régimen de cientificidad de la Arqueología costarricense en el período de interés (1938-1960)

La educación y la Universidad

Para el caso de la Arqueología en Costa Rica durante las décadas de 1940 y 1950 el fortalecimiento y la educación en este campo científico, junto al actor institucional “Universidad”, son inseparables. De hecho y como ya fue señalado, en ese período se empieza una menguada instrucción (en el decenio de 1940) de ciertos elementos relativos a la ciencia arqueológica en las cátedras de Etnología, Antropología y Arqueología en la Universidad de Costa Rica (UCR) que, valga reiterar, estuvieron a cargo de Jorge Lines por veinte años.³

No obstante, esto habría sido infructuoso sin un aparataje institucional mayor y respaldado por el mismo Estado. Así, fue fundamental que el 26 de agosto de 1940 el presidente de la República de Costa Rica de ese entonces, el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, haya firmado la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica (Ley N.º 362).

En el artículo 1.º de dicha Ley se lee:

Créase, con el nombre de Universidad de Costa Rica, una institución docente y de cultura superior que tendrá por misión cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales [subrayado añadido] (Rodríguez, 1980, p. 36).

Esto sería parte de los prerrequisitos de germinación inicial del campo científico de la Arqueología académica en el país. Sin embargo, es un hecho que mucho antes de esa fecha (finales del siglo XIX) ya se realizaban excavaciones y extracciones de materiales arqueológicos en Costa Rica, ello primero protagonizado por extranjeros que venían de distintos países y en representación de variadas instituciones (e. g. museos) para el acopio de colecciones; tampoco se puede argumentar que los aportes de Lines parten de un vacío total (histórico-investigativo) local, existiendo personajes destacados –como Anastasio

3 El porqué del establecimiento de dichas cátedras tiene un vínculo directo con leyes concretas instauradas en el país y relativas al incentivo del estudio de esos tópicos, ello tal cual será tratado en detalle más abajo en este escrito.

Alfaro o José Fidel Tristán– que dominan el escenario costarricense desde la década de 1890 hasta la de 1920 (Peytrequín, 2018).

No obstante, se aclara que lo que nos acomete aquí es la discusión sobre la consolidación de la Arqueología dentro de la coyuntura de interés (1938-1960) y con énfasis en el papel desarrollado por Jorge Lines. Entonces, ¿qué marca la diferencia para que se empiece a definir este ámbito de acción como un campo científico local (el régimen de cientificidad) en sí? La respuesta a ello está en el inmediato subapartado.

La institucionalización de la investigación científica y las políticas científicas ligadas a la Arqueología en Costa Rica

Si bien para que se dé una instrucción académica de la Arqueología como tal (sostenida en el tiempo a lo interno de la UCR y desmarcada de otras disciplinas) habrá que esperar hasta finales de 1960 (Ibarra, 2010), otros ámbitos de institucionalización de este campo científico, como el establecimiento de las “reglas” de su propio proceder práctico, no se pueden desligar de las políticas científicas del momento y estas últimas, a la vez, de las leyes relativas a los recursos arqueológicos del país.

Así, para el año de 1938 entra en vigor la Ley N.º 7 sobre el Control de la Explotación y Comercio de Reliquias Arqueológicas. En esta Ley es claro un intento por “regular” la práctica arqueológica a través de permisos –explícitos– de excavación solicitados al Museo Nacional de Costa Rica (Aguilar, 2010). De tal modo el Museo Nacional (institución fundada en el año 1897) pasa a ser en 1938, ya en un plano formal y legal, la entidad central encargada de resguardar el patrimonio arqueológico de la nación.

De tal manera, otro actor institucional evidente y necesario en este ámbito inicial del “régimen de cientificidad” de la Arqueología costarricense es el Museo Nacional; el cual estaba anclado en una dependencia gubernamental mayor, a saber: la Secretaría de Educación Pública.

Al igual que existen posibilidades de desarrollo en los contextos de conformación de los campos científicos, también hay limitantes o, podría decirse, intentos fallidos hacia la instauración de estos (o sea, estrategias de conservación/ confirmación de esos campos científicos, *sensu* Bourdieu, 2000). Un claro ejemplo de lo anterior está en la propuesta

hecha por el propio Jorge Lines Canalías, presentada ante el Consejo Universitario en 1944, para la apertura del Instituto de Investigaciones Antropológicas en la Universidad de Costa Rica.

Con base en una postura visionaria, durante el Primer Congreso Indigenista Interamericano, mismo celebrado en Pátzcuaro (Michoacán, México) en el año 1940, se exhortó a los países participantes a instaurar entidades especializadas en el estudio de temáticas afines a la Antropología y, en particular, al desarrollo políticas que velaran por el finiquito de prácticas racistas; así como el incentivo de investigaciones que potenciaran el respeto, resguardo y aumento del conocimiento acerca de los grupos étnicos originarios que vivían en las territorialidades nacionales (Peytrequín, 2018).⁴

Para el caso costarricense –lamentablemente– la propuesta de Lines fue rechazada, alegándose falta de presupuesto para fundar una entidad de ese tipo en una aun joven Universidad de Costa Rica (Bolaños y Carvajal, 2006; Escuela de Antropología, 2015). Es muy probable que si dicho Instituto se hubiese abierto, esto habría acelerado la fecha de formalización académica (institucionalización) de la Antropología y la Arqueología en esa casa de estudios superiores.

Paralelo a ello, es de destacar que para la época estudiada y a nivel regional se inauguró una serie de Institutos de Antropología. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH) se crea en 1939; el Instituto de Antropología, Etnografía e Historia de Guatemala (IDAEH) en 1946; y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) en 1952.

De acuerdo con Díaz (2009, p. 214), este tipo de manifestaciones se constituirían en “evidencia fehaciente del proceso de institucionalización de la actividad científica en la región”; en este caso, de las Antropologías y las Arqueologías locales.

4 Tanto los indígenas contemporáneos como los precolombinos.

Hacia la consolidación de un campo científico en la academia: El soporte internacional junto a las políticas científicas externas

El caso concreto de Jorge Lines y la Arqueología en la Universidad de Costa Rica

Formando parte de la UCR en el año 1953 Jorge Lines obtuvo una beca especial para hacer una pasantía de tres meses en los Estados Unidos. En palabras del propio Lines:

Las *Becas Especiales* o sean los *Leader Grants* que otorga el Departamento de Estado, en Washington, no se solicitan, ni se gestionan, ni se logran y consiguen por compadraje, valimiento o nepotismos. Ellas son conferidas simple y graciosamente por intermedio de las Embajadas de los Estados Unidos en todo el mundo, tras un estudio de las necesidades nacionales de cada país y de los requerimientos de ampliación de estudios individuales de cada elegido, dentro de las calidades de profesores, técnicos, investigadores, profesionales, diplomáticos, etc. ...Estas becas se ofrecen a centenares de personas anualmente, como promoción de un plan de cooperación intelectual. Estas invitaciones tan sobresalientes tienen su origen en una ley, la *Public Law 402*, emitida por el *Octogésimo Congreso* de los Estados Unidos bajo el nombre de *The United States Information and Educational Exchange Act of 1948*, durante la presidencia de Harry S. Truman. Su objeto es precisamente el de fomentar el desarrollo en el mundo entero de ese extenso plan de cooperación intelectual y cultural del propio Departamento de Estado [subrayado añadido] (Lines, 1955, p. 25).

Es decir, en primer lugar Lines está enfatizando que su selección para la beca no se debió a favoritismos; sino por sus “calidades” como profesor e investigador y para la “ampliación de sus estudios”. A la vez para esa época (1953-1954) se puede considerar como una “necesidad nacional”, ello en vista de los desarrollos en otros países centroamericanos, el impulso directo hacia la Arqueología en Costa Rica; esto, claro está, en un plano “intelectual” y académico-científico.

Además, dentro de las actividades de intercambio científico propias de la pasantía en territorio estadounidense, cada becado daba conferencias relativas a sus especialidades, esto en el Washington International Center. Por ejemplo, se disertó acerca de “*El arte pictórico en Egipto*”

[mientras que] yo contribuí con *La arqueología de Costa Rica*” dice el autor (Lines, 1955, p. 30). De modo que la cita anterior confirma que la beca especial asignada a Lines fue, en efecto, para la “ampliación de sus estudios individuales” como un investigador reconocido y ya inserto en el campo científico de la Arqueología y docente en la Universidad de Costa Rica.⁵

Por su parte, resalta también el hecho de que existen políticas a nivel continental para el fortalecimiento de las ciencias. Al ser los Estados Unidos un centro de producción científica por excelencia ya para esos años (en específico, después de la Segunda Guerra Mundial), este “plan de cooperación intelectual para todo el mundo” irradia hasta Costa Rica y, solo cinco años después de la emisión de la Ley Pública 402 (1948), Jorge Lines forma parte de ese intercambio global educativo y de información.⁶

A través de esta experiencia el autor de marras acude a varias dependencias, de importancia cultural y científica, necesarias para la adecuada formación de un arqueólogo (universidades, museos, archivos, bibliotecas); de modo que conversa con otros profesionales, se entera de las discusiones en boga en este campo científico y se empapa de criterios y metodologías vigentes. Gran parte de esos aspectos Lines intentará aplicarlos en sus propios estudios arqueológicos en el territorio costarricense.

Las políticas científicas internas de las instituciones: Lines como profesor de la Universidad de Costa Rica y el apoyo hacia su participación en eventos internacionales

Previo a lo señalado Jorge Lines Canalías había ya participado, como un funcionario de la Universidad de Costa Rica, en varios eventos científicos a escala internacional. Por ejemplo, destaca la Segunda Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología;

5 En relación con este aspecto, ya en otro espacio se ha evaluado (para el lapso de interés) una serie de redes de científicos, que involucró tanto arqueólogos centroamericanos como del Caribe Insular, en las cuales también fue participe Jorge Lines (Peytrequín, 2020).

6 Y esto se puede tomar de forma literal. Por ejemplo, dentro del grupo de elegidos en el cual participó Jorge Lines en 1953, “aparecían representantes de los siguientes países, ya fuera por individuos o comisiones, así: África Ecuatorial Francesa, Alemania, Austria, Brasil, Ceilán, Chile, Costa Rica, Egipto, Filipinas, India, Israel y Saudi Arabia” (Lines, 1955, p. 26); todos de muy diversas profesiones.

esta efectuada en Tuxtla (Chiapas, México) del 27 de abril al 1.º de mayo de 1942.

Una síntesis de la experiencia vivida por Lines en ese Congreso quedó plasmada en su reseña del evento publicada en la Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica (Lines, 1942).

Aquí es necesario señalar que la Sociedad Mexicana de Antropología, fundada el 28 de octubre de 1937, se constituyó en la más importante red –a nivel regional– de científicos y académicos ligados al campo de la Arqueología durante el período de interés abordado. Así, dicho colectivo se organizó:

con el objeto de impulsar el estudio científico de las diferentes disciplinas antropológicas del Continente Americano. [y, a la vez] Se reúne esta Sociedad dos veces al mes, cuando se leen y discuten importantes conferencias de sus socios; se patrocinan trabajos de investigación; y se publica la Revista Mexicana de Estudios Antropológicos [subrayado añadido] (Lines, 1942, p. 307).

De lo que resalta, claramente, que el ámbito de acción de esta red no se limitaba a México, ni tampoco sus participantes/ integrantes. No obstante, y como es lógico, las temáticas usuales y tratadas en las sesiones sí eran vinculantes con problemas de investigación o relacionados al territorio mexicano. Como muestra, el tópico central del evento al que asiste Lines era discutir acerca de los pormenores de la cultura o el “complejo” Olmeca.

Ahora bien, Jorge Lines participa en esta Mesa Redonda en calidad de profesor de Etnología y Prehistoria de la Universidad de Costa Rica. Los aspectos contextuales básicos para comprender este hecho, es decir las gestiones administrativo-institucionales (y personas implicadas) necesarias para ello; así como las razones de su selección, se resumen en las siguientes citas seleccionadas.

Debo a la eficaz y fina intervención de mi dilecto amigo, el Decano de la Escuela de Letras y Filosofía, General Jorge Volio, ante el Honorable Consejo Universitario, el hecho de que dicho Consejo sufragara los gastos de viático para poder asistir yo a tan importante reunión de antropólogos. Aprovecho esta primera oportunidad para hacer público mi agradecimiento al General Volio por sus gestiones y al Consejo Universitario por la erogación de la suma necesaria para efectuar el viaje, cuyos beneficios intelectuales habré de poner, como

siempre, al servicio de la antropología de Costa Rica [subrayado añadido] (Lines, 1942, p. 307).

Tanto Lines Canalías como Jorge Volio Jiménez fueron miembros fundadores de la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica (en 1940) y es claro que estos nexos se extienden a otra institucionalidad: la Universidad de Costa Rica en sí. El extracto anterior deja patente el apoyo (permisos, dinero necesario) expedido por una institución (UCR) hacia uno de sus miembros (Jorge Lines); esto con el fin de acudir a un evento científico y de carácter internacional (“tan importante reunión de antropólogos”).

Además llama la atención cómo el propio Lines autoafirma, ante la institucionalidad, la ya existencia local del campo científico antropológico (“la Antropología de Costa Rica” –en esta contenida la Arqueología–) para 1942 y, por tanto, su convencimiento de que acudir a la Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología le traería “beneficios intelectuales” a esta disciplina en el país. Lo anterior, posiblemente, canalizado por medio de los cursos que él impartía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Costa Rica y los distintos conocimientos especializados que transmitió a su alumnado.⁷

Asimismo, Lines indica que

También fuí [sic] proveído de una carta-credencial del Honorable Rector de la Universidad de Costa Rica, Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós, que fué [sic] debidamente entregada y leída en sesión plenaria y que a la letra dice así: El infrascrito Rector de la Universidad de Costa Rica, por la presente extiende una credencial al profesor don Jorge Lines Canalías, Secretario y titular de una cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras, quien se dirige a México, invitado especialmente al Congreso que se reunirá en Tuxtla Gutiérrez, del Estado de Chiapas, para estudiar cuestiones etnográficas de gran importancia para América. Por lo tanto, el profesor Lines llevará la representación de la Escuela Universitaria citada y tomará asiento en el Congreso con personería bastante de nuestra institución [subrayado añadido] (Lines, 1942, pp. 307-308).

De modo que a través del apoyo del Consejo Universitario y del propio Rector de la Universidad de Costa Rica, valga decir la persona y el

7 Además, es evidente que estos conocimientos y actualizaciones disciplinares (recibidos y asimilados en eventos como este), se ven reflejados en su producción científica (Peytrequín, 2018).

órgano de toma de decisiones de mayor jerarquía de esa casa de estudios, Jorge Lines asiste a la Segunda Mesa de la Sociedad Mexicana de Antropología. Pero, más importante aún, él participa en calidad de representante de la Escuela de Filosofía y Letras de dicha Universidad “con personería bastante de nuestra institución”.

En suma, Lines Canalías acude a este evento científico como integrante de una institución formal donde se está ya impartiendo cursos relativos a Etnografía y Arqueología de América (a cargo de él). A su vez, este caso se constituiría en el primero de la historia de la Universidad de Costa Rica en que, oficialmente, uno de sus funcionarios participa en un Congreso Internacional de Antropología.

Dicha experiencia le permitió a Jorge Lines entrar en contacto con la élite de académicos y científicos (en Arqueología) de la región; esto ya que “Muchas sociedades [científicas] enviaron sus representantes” a la Mesa Redonda en cuestión (Lines, 1942, p. 308).

El apoyo a las comunidades científicas y las políticas científicas locales vinculadas a una Arqueología costarricense (institucional y académica) en ciernes

Otro aspecto vinculante y que requiere explicitarse en el modelo de Viales y Clare (2009), es que los ámbitos sugeridos –constantemente– se traslapan, en particular; se nota una sobre posición entre el ámbito precedente (las políticas científicas) y el apoyo a las comunidades científicas.

¿Cuál puede ser uno de los mecanismos más tajantes para unir ambas esferas de acción?, en definitiva, las leyes.

De nuevo, aquí entra a colación la ya mencionada Ley N.º 7 de 1938, donde sus artículos 19 y 23 buscan que la investigación en Arqueología (en Costa Rica) se demarque hacia su práctica a cargo de personas o instituciones –sean nacionales o internacionales– de reconocida (“acreditada”) autoridad científica (*sensu* Bourdieu, 2000); o sea, que cuenten con un notorio capital científico (personal o institucionalizado). Al respecto, por su destacada importancia, se transcribe aquí lo que expresa en esos artículos la susodicha Ley.

Artículo 19. La Secretaría de Educación Pública concederá autorización para hacer excavaciones con fines arqueológicos: 1) a las entidades científicas nacionales o extranjeras que estén debidamente acreditadas; y 2) a los particulares, nacionales o extranjeros, que representen a una corporación científica acreditada o que posean documentos que acusen su capacidad científica en materias arqueológicas o su experiencia o afición revelada en investigaciones públicas recomendables. [...]

Artículo 23. La autorización de que habla el artículo 19 no le será otorgada a particulares sino cuando demuestren satisfactoriamente su idoneidad en materias arqueológicas y, sobre todo, la circunstancia de que sólo les guía propósitos de orden científico [subrayado añadido] (Ley N.º 7, 1938).

A la vez, en apoyo directo al campo científico-arqueológico costarricense y a la demarcación clara de sus actores, la misma Ley reza:

Artículo 16. Las autoridades de policía y los Resguardos Fiscales están obligados a velar por el puntual cumplimiento de la presente ley y a ejercer cuidadosa vigilancia sobre los yacimientos arqueológicos, a efecto de evitar y reprimir exploraciones y excavaciones que no estén autorizadas por el Poder Ejecutivo, así como el tráfico ilícito con objetos arqueológicos sobre los cuales tenga derecho el Estado. [...]

Artículo 21. El Museo Nacional podrá hacerse representar en las expediciones arqueológicas que se autoricen con arreglo a esta ley, así como facilitarle el acceso al campo de exploraciones a los profesores y estudiantes que desearan aprovechar la oportunidad para sus estudios, siempre que cuenten con la licencia expresa del Director del respectivo establecimiento docente [subrayado añadido] (Ley N.º 7, 1938).

Asimismo, el compromiso estatal hacia el reforzamiento del campo científico por medios financieros –vía políticas científicas– queda manifiesto a continuación:

Artículo 28. Toda gestión referente a objetos arqueológicos deberá tramitarse en papel de cincuenta céntimos y cuando se trate de extender licencia para excavaciones, exportaciones o traspasos de esos objetos, habrá que agregar un timbre de un colón, contrasellado con “Museo Nacional”, a efecto de que su producto se dedique a constituir un fondo especial de ese establecimiento para atender a los gastos de exploraciones y excavaciones arqueológicas que directamente haga...

Artículo 29. Se impondrá multa de cincuenta a mil colones, de acuerdo con la gravedad de la falta, a quien en cualquier forma, contravenga las disposiciones contenidas en la presente ley. Con el producto de tales multas se constituirá un fondo del Museo Nacional, para los fines indicados en el artículo anterior [subrayado añadido] (Ley N.º 7, 1938).

Así, al Museo Nacional se le asigna (y queda este sujeto a) un presupuesto que le permite sufragar gastos de exploraciones arqueológicas y excavaciones a futuro. Este fondo estaría alimentado tanto por la “buena práctica disciplinar” establecida por la Ley en cuestión (cumplir y seguir los requisitos), como por actos que incumplan con la misma y sus correspondientes multas.

Por su parte, no se puede olvidar que en 1940 se emite otro Decreto Ejecutivo, el N.º 7, mismo que crea a la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica. Con ello, se establece formalmente un colectivo interesado por el estudio y fortalecimiento de las ciencias históricas, incluida la Historia Antigua o Arqueología;⁸ como se verá, en dicha red también participó –de un modo activo– Jorge Lines.

Otros actores y grupos particulares involucrados en este régimen de científicidad

Con respecto a los “estudios sociales de la ciencia” en Costa Rica se ha señalado un esquema metodológico general a seguir; acercamiento que incluye una etapa “inicial” que contendría al período de interés y se relaciona –hasta cierto punto– con el enfoque de este artículo. Así, hay una:

- a) Primera etapa (fines del siglo XIX a la década de 1970): en la que se identificó a los precursores de la ciencia, la cual tomó como indicadores de la praxis científica la existencia de instrumental científico, así como de laboratorios, y las publicaciones, por lo que este enfoque se basó en personajes (Viales y Clare, 2009, p. 98).

Es claro que lo anterior se vincula a procesos previos a la consolidación/institucionalización académica de varias de las ciencias en Costa Rica y, por supuesto, además, se agregaría y considera que las trayectorias históricas de las distintas disciplinas (aunque sea en el mismo contexto

8 Más adelante, en un próximo subapartado, se detallarán aspectos sobre la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica.

costarricense y en una época afín) han tenido, tienen –y tendrán– sus particularidades.

De tal forma, y a diferencia de lo sugerido en el esquema inicial de Viales y Clare (2009), se piensa que aunque se esté trabajando con esta “primera etapa” y en vínculo a un período y personaje en específico (1938 a 1960 y Jorge Lines Canalías); ello no exime valorar, entrelazar y discutir su campo científico en relación con las “condiciones sociales en que se desarrolla la ciencia”. Por tanto, como mínimo, se requeriría abordar algunas de estas condiciones, las cuales se han podido discernir a través del proceso investigativo.⁹

En ese sentido y abarcando distintas variables (o subconjuntos dentro el régimen de cientificidad discutido), propias de un país en desarrollo y que pudieron ligarse con el ejercicio científico de Jorge Lines, se han identificado algunos personajes que sí entraron en contacto directo con él; así como ciertas instituciones y empresas con las que tuvo algún vínculo. Todo ello permite profundizar acerca de las redes sociales (conjuntos de relaciones) en las cuales se vio inmerso Lines.

El subconjunto economía-política

Ahora se explorarán las relaciones puntuales entre una empresa transnacional, ciertas expediciones arqueológicas a algunas localidades de Costa Rica y el trabajo científico de Jorge Lines durante el lapso abordado, como investigador particular y como jerarca de algunas instituciones de interés.

De tal forma, se localizó –en el Archivo del Museo Nacional de Costa Rica– un par de cartas que dan luz sobre este tema, ambas con fecha del mes de enero de 1939. En estas misivas el Secretario de Educación Pública de ese momento (Alejandro Aguilar Machado) le comunica al Director del Museo Nacional que Jorge Lines y Conchita de Turnbull (norteamericana), desean se les extienda el permiso para practicar excavaciones en unos terrenos baldíos de Pérez Zeledón; así como iniciar tareas afines en el cantón de Osa, provincia de Puntarenas (sureste de Costa Rica).

9 O sea, en criterio del autor esto no debería ser una “tercera etapa” (según el esquema de Viales y Clare, 2009) en el proceder investigativo. Indistintamente del período que se estudie, a nivel analítico y metodológico, estos aspectos necesitan abordarse para una comprensión más integral de la realidad por estudiar.

Ante esta solicitud al Museo Nacional de, como se le denominaba en ese entonces, una “licencia para realizar excavación de huacas” (Oficio 266, Expediente 34/N),¹⁰ el Director de esta cartera (Juvenal Valerio) accede a la petición citando y de acuerdo con algunos de los artículos de la Ley N.º 7 de 1938.¹¹

Con la autorización antedicha se procedió a realizar el trabajo de campo en varias localidades del Pacífico sur del país. Asimismo y en otro documento inédito, este enviado ya para noviembre de 1939 también al Director del Museo Nacional, Jorge Lines presentó el “Informe de la expedición arqueológica Turnbull-Lines en la región brunka, enero-febrero 1939”¹². Al inicio de este informe se aclara que:

El principal objeto de nuestra expedición fué [sic] el de reconocer los cementerios aborígenes de que se tenía noticia de haberse descubierto en montañas vírgenes donde la Compañía Bananera... estaba haciendo abras para iniciar la siembra de fruta en el litoral del Pacífico (Lines y Turnbull, 1939, p. 1).

Lo anterior es un dato significativo, la coautora de este informe y compañera de expediciones de Lines en la zona sur del país, Conchita de Turnbull, no es cualquier persona; es la pareja (esposa) de Carlos Turnbull, un importante funcionario de la United Fruit Company (UFCo).

Viales y Clare (2009, pp. 106, 108) indican que las actividades de ciertas empresas transnacionales, relacionadas estas con el desarrollo tecnocientífico de distintas disciplinas en el país, cuentan con dos sub-períodos; a saber: uno “exploratorio” (de 1870 a 1900) y otro más estructurado o “centrado en problemas específicos” (de 1900 a 1930).

Lo apuntado por dichos autores es del todo aplicable al despliegue de acciones que tuvo la United Fruit Company en el Caribe costarricense. No obstante, y con respecto al ámbito particular de la Arqueología en el sureste del país, a partir de la década de 1930 el traslado de las plantaciones bananeras al Pacífico de Costa Rica hace que inicie otro proceso (o “sub-período”), también “exploratorio”, en esos lares y que vincula a este campo científico directamente con la misma transnacional.

10 Esta licencia fue concedida por la Secretaría de Educación Pública el 19 de enero de 1939.

11 En concreto, los artículos 19 y 23 ya mencionados de la Ley N.º 7.

12 Para un análisis pormenorizado de dicho informe, a nivel arqueológico y metodológico, se puede consultar Peytrequín (2021).

En ese sentido, se recuerda que

Ya desde 1930 la UFCo. había establecido el derecho a desarrollar las plantaciones de la costa del Pacífico en Costa Rica y para 1934 se había firmado un contrato para el desarrollo de 3.000 ha. Nuevos contratos le siguieron y el volumen de exportaciones rápidamente se duplicó (Bulmer- Thomas, 1994, p. 357).

Bajo ese contexto es que llega Doris Stone a Costa Rica, figura que también tuvo un papel en el desarrollo de la Arqueología de Honduras (e.g. Stone, 1957). Particularmente, Stone realiza ciertas exploraciones arqueológicas en la cuenca del río Térraba, donde la compañía a cargo de su padre tenía amplias concesiones de terreno en la zona sur de Costa Rica (Stone 1943, 1954).¹³

Por su parte, en el prefacio de la monografía que publica Doris Stone en 1941, acerca de la Arqueología de la costa norte de Honduras (Memorias del Museo Peabody), agradece a varios personajes; entre los que destaca a Carlos Turnbull de la United Fruit Company. “Este último era un alto ejecutivo de la Compañía, quien le había facilitado expediciones al interior del país” (Euraque, 1998, p. 92). En ese mismo sentido, es necesario señalar que

El surgimiento de plantaciones bananeras en el Pacífico centroamericano es más bien una cuestión de la década de 1930. Fue en esos años cuando la United Fruit Company trasladó sus actividades al Pacífico costarricense y guatemalteco y abandonó sus plantaciones en el Atlántico de estos países (Posas, 1994, p. 112).¹⁴

Los datos expuestos permiten establecer un ligamen directo entre Lines y ciertas personas relacionadas al ámbito económico regional de la época. Similar al caso de Stone (en Honduras y Costa Rica), Jorge Lines se alía a un familiar de un alto jerarca de la UFCo (la esposa de Turnbull) y realiza expediciones en tierras concedidas a dicha empresa. Zonas en las que, debido a tareas de clareo del bosque para implantar el monocultivo del banano, se van revelando varios recursos arqueológicos en ese sector del territorio costarricense (Lines y Turnbull, 1939).

13 Dado los objetivos de este escrito, así como la limitación del espacio, no es posible entrar en grandes detalles sobre el papel de Doris Stone en la Arqueología de Costa Rica. No obstante, el (la) lector(a) interesado(a) puede consultar al respecto el trabajo de Aguilar (2010).

14 Gran parte de ello se debió a la llegada de enfermedades como la sigatoka que atacaron a las plantaciones bananeras en el Caribe centroamericano.

Además para abril de 1951, y con motivo de la inauguración oficial de la “Torre del Oro” en el Museo Nacional, Lines destaca –con respecto a las instalaciones y arreglos necesarios para las exposiciones– que “este valioso equipo de exhibición es el generoso donativo, a través de sus buenos oficios [de Doris Stone], de la United Fruit Company, de Boston, y de la Bethlehem Steel Corporation, de New Jersey” (Lines, 1951, p. 5).

Es importante destacar que para ese año (1951) Jorge Lines estaba a la cabeza del Museo Nacional como su Director General. De modo que por medio de Doris Stone, quien presidía la Junta Administradora de dicho museo en ese momento, se consiguen patrocinadores (empresas extranjeras) para el financiamiento de una nueva sala dedicada al oro precolombino.

Particularmente se enfatiza, de nuevo, el papel de la UFCo en ciertas actividades ligadas a la Arqueología costarricense. Guardando las distancias del caso, en cuanto a la envergadura de la posible inversión realizada, acá se podría hacer una especie de parangón con lo ocurrido entre esta empresa y el patrocinio (hacia el IDAEH) de investigaciones y restauraciones –a finales de la década de 1940– en el sitio Zaculeu, Guatemala (Luján, 1972, p. 371; Schávelzon, 1988; Gutiérrez, 1996, pp. 80, 99).

Por último, no está demás subrayar que la misma Conchita de Turnbull apoyó directamente a Doris Stone en ciertas investigaciones en Honduras (Stone y Turnbull, 1941), por supuesto que estas efectuadas en terrenos cedidos a la United Fruit Company. Con base en ello es que la correlación con el caso costarricense –en cuanto al vínculo entre la UFCo y la Arqueología– cobra más fuerza.

El subconjunto político-administrativo en su ligamen con lo académico y Jorge Lines

A continuación se esbozará una red de interconexiones que tenía Jorge Lines con varios personajes del medio político costarricense, quienes se ubicaban en carteras específicas del gobierno ligadas con la consolidación de la Arqueología (estas vistas como otros actores institucionales más); así como ciertos individuos vinculados a la principal sociedad científica local afín a temas arqueológicos –identificada para la época– y, por supuesto, las personas involucradas en la propia esfera

académica (Universidad de Costa Rica). ¿Estaban todos estos ámbitos relacionados uno con el otro?

Para empezar a esclarecer este panorama se responderán dos preguntas puntuales y paralelas a la anterior interrogante, a saber: ¿Tenía Jorge Lines un vínculo concreto con el Museo Nacional? y ¿qué tipo de relación existía entre Jorge Lines y Juvenal Valerio (Director del Museo Nacional en un momento)?

En efecto sí hay un vínculo rotundo, Jorge Lines Canalías no solo formó parte de la Junta Administrativa del Museo Nacional por varios años, también –como fue indicado– fue su director entre 1950 y 1951.

Asimismo, tanto Jorge Lines como Juvenal Valerio fueron socios fundadores y miembros de la primera Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia (creada en 1940), ambos en la posición de vocal (Cavallini de Arauz, 1990, p. 13). Es más, cuando se funda dicha Sociedad Valerio era el Director del Museo Nacional y, como ya se señaló, para esa fecha Lines había solicitado permisos de excavación a la Secretaría de Educación Pública por intermedio de esa entidad (el Museo Nacional) y en la figura de su Director; ya que así lo demandaba la tramitología legal y burocrática (Ley N.º 7) del momento (es decir, las políticas científicas locales).

A la vez, Jorge Lines y Juvenal Valerio coincidieron –directamente– en un evento estatal celebrado en el año 1941, la exhibición nacional llamada “El Arte Aborigen en Costa Rica”; en la cual formaron parte del Comité Oficial encargado de la organización de las piezas precolombinas expuestas allí (Lines, 1941).

Por su parte, ¿quién era el Secretario de Educación Pública de esa época? Este cargo lo tenía Luis Demetrio Tinoco que, a la vez, fue un “entusiasta promotor de la nueva Sociedad [de Geografía e Historia], fue nombrado [su primer] Presidente y desde entonces hasta su fallecimiento, estuvo atento al quehacer de la Institución que se honró siempre con su presencia” (Cavallini de Arauz, 1990, p. 12). En suma, aquí se está develando un nodo de interacción –otra red o la extensión de la misma– que involucra a la Secretaría de Educación Pública, al Museo Nacional y a la Sociedad de Geografía e Historia.

Siguiendo con la figura de Luis Demetrio Tinoco, la red señalada puede ampliarse al ámbito académico en sí. Precisamente y durante el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia, Tinoco –desde su posición de Secretario de Educación Pública– fue uno de los principales impulsores y gestores de la apertura de la Universidad de Costa Rica (UCR). Así, “la Universidad de Costa Rica está en deuda permanente con él, dado que fue el verdadero motor para la creación de ese centro de Educación Superior” (Meléndez, 1990, p. 37).

De hecho, como condición para aceptar la cartera de la Secretaría de Educación Pública del Ministerio homónimo, Luis Demetrio Tinoco le expresó al presidente Calderón Guardia lo siguiente:

He estado dándole vueltas, desde ayer, al asunto del Ministerio de Educación... Mi resolución es la siguiente: si el doctor [Calderón Guardia] está de acuerdo en que su gobierno considere el establecimiento de una Universidad en Costa Rica como punto fundamental de su programa en el ramo de educación, aceptaré el ministerio (Rodríguez, 1980, p. 34).

El proyecto de apertura de la Universidad de Costa Rica se presenta al Congreso Nacional el 15 de junio de 1940 y le correspondió al mismo Tinoco exponerlo a la cámara de diputados. Dos meses y 11 días después el Presidente de la República estaba firmando la Ley N.º 362, Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica.

Con dicha Ley aprobada “en marzo de 1941, 716 alumnos asisten a las primeras lecciones” en la novel Universidad de Costa Rica (Rodríguez, 1980, p. 38). Asimismo, el marco legal establecía que el Secretario de Educación Pública en ejercicio debía presidir el Consejo Universitario (integrado por los Decanos de las Escuelas) y la Asamblea Universitaria, por tanto; Luis Demetrio Tinoco también fungió en esos puestos clave de toma de decisiones al seno de la Universidad.

A la vez y siguiendo con estos nodos de interacción descubiertos en el subconjunto político-administrativo y académico, llama la atención que cuando inicia sus labores la UCR, el Decano de la Escuela de Letras y Filosofía –donde trabajaba Lines– era, precisamente, el Dr. Jorge Volio Jiménez (Molina de Lines y Obregón, 1980, p. 26; Rodríguez, 1980, p. 38). Ya a estas alturas no parece casualidad que Jorge Volio Jiménez (al igual que Luis Demetrio Tinoco y Jorge Lines) fuese

también uno de los socios fundadores de la Sociedad de Geografía e Historia (Cavallini de Arauz, 1990, p. 15).

De tal modo, acá se establecería y reforzaría otro vínculo entre esta “sociedad científica” y la Universidad de Costa Rica (espacio donde se instituirían muchos de los campos científicos en este país). En esa misma línea, hay que recordar que el mismo Jorge Lines pasa a ser (desde la apertura de la Universidad hasta 1962) docente en las cátedras de Etnología, Antropología y Arqueología de Costa Rica en la Facultad de Letras y Filosofía, así como el Secretario de dicha Facultad de 1941 a 1957. En síntesis, Jorge Lines no solo es una figura central en la génesis de la Arqueología institucionalizada local, sino también en el desarrollo inicial de la propia Universidad de Costa Rica.

Conclusiones

A través de este escrito se ha resaltado la figura central de uno de los pioneros en la Arqueología costarricense, el señor Jorge Lines Canalías. Así, en el contexto de finales de la década de 1930 y durante los siguientes dos decenios, este personaje destacó por su papel basculante en medio de varias redes de interacción que involucraron a investigadores, científicos y políticos, tanto del ámbito nacional como internacional.

De esta manera, Jorge Lines protagonizó nodos de relación con (y en) instituciones claves para el desarrollo y la consolidación de la Arqueología en Costa Rica, como el Museo Nacional (y la Secretaría de Educación Pública) y la Sociedad de Geografía e Historia; esta última una “sociedad científica” de gran importancia durante el período abordado.

No obstante, su papel protagónico en esta empresa lo llevó a cabo en la Universidad de Costa Rica, como docente, investigador y abanderado internacional de dicha *alma mater*. No solo fue el primer profesor de cursos de Arqueología en esa casa de estudios superior (labor que desempeñó por 20 años), también representó a dicha institución en varias actividades académicas a nivel internacional.

Referencias

- Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. (1990). Nómima de sus Presidentes. En Junta Directiva Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (Ed.), *Bodas de Oro 1940-1990* (pp. 55-116). Programa de Publicaciones e Impresiones Universidad Nacional.
- Aguilar Bonilla, M. (2010). *De barretas y palas, a licencias y repisas. Un acercamiento a la práctica del saqueo, trasiego y tenencia de bienes arqueológicos en Costa Rica* [Tesis de maestría]. Universidad de Costa Rica.
- Bolaños Arquín, M. y Carvajal Maykall, K. (2006). Relaciones entre la Universidad de Costa Rica y el Museo Nacional: Las pericias de la investigación antropológica costarricense. *Cuadernos de Antropología* 16, 125-135. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia/article/view/20587>
- Bourdieu Duhau, P. (2000). El campo científico. En P. Bourdieu Duhau (Ed.), *Los usos sociales de la ciencia* (pp. 9-57). Ediciones Nueva Visión.
- Bozzoli Vargas, M. y Rojas Garro, M. (Eds.). (2018). *José Fidel Tristán Fernández. Excursiones a Guanacaste (1903-1922) y Golfo Dulce (1913)*. Colección Por los Caminos de Costa Rica 6. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- Bulmer-Thomas, V. (1994). La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945). En V. H. Acuña Ortega (Ed.), *Historia General de Centroamérica. Tomo IV: Las Repúblicas Agroexportadoras (1870-1945)* (pp. 325-397). FLACSO.
- Carvajal Maykall, K. y Murillo Herrera, M. (2016). Una semblanza de Jorge A. Lines Canalías como docente y académico. En A. Arias Quirós y E. Ibarra Rojas (Eds.), *Conocimiento y Sociedad: 75 años de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica* (pp. 145-169). Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.
- Cavallini de Arauz, L. (1990). Fundación y fundadores de la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica. En Junta Directiva Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (Ed.), *Bodas de Oro 1940-1990* (pp. 11-17). Programa de Publicaciones e Impresiones Universidad Nacional.
- Congreso Constitucional de la República de Costa Rica. (1938). Ley N.º. 7. Ley sobre Control de la Explotación y Comercio de Reliquias Arqueológicas. Administración Cortés. Costa Rica.

- Corrales Ulloa, F. (1999). El pasado negado: La Arqueología y la construcción de la nacionalidad costarricense. *Vínculos* 24(1-2), 1-26. https://biblioteca.museo-costarica.go.cr/articulo.aspx?id=3465&art=17865&desc=1&page=0&type=nor#ctl00_ctl00_ctph_Contenido_cph_BloqueIzq_lbtnDescargar2
- Corrales Ulloa, F. (2000). "... Unos miles de indios semibárbaros...": El pasado indígena, la creación del Museo Nacional y la identidad costarricense. En F. Enríquez Solano e I. Molina Jiménez (Eds.), *Fin de siglo XIX e identidad nacional en México y Centroamérica* (pp. 335-356). Museo Histórico-Cultural Juan Santamaría.
- Corrales Ulloa, F. (2003a). La delgada línea entre la arqueología y el coleccionismo: El interés por el pasado precolombino en el siglo XIX. En G. Peraldo (Ed.), *Ciencia y técnica en la Costa Rica del siglo XIX* (pp. 265-297). Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Corrales Ulloa, F. (2003b). La investigación arqueológica en Costa Rica al finalizar el siglo XX e iniciar el XXI. En I. Molina Jiménez, F. Enríquez Solano y J. Cerdas Albertazzi (Eds.), *Entre dos siglos. La investigación histórica costarricense (1992-2002)* (pp. 25-46). Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Corrales Ulloa, F. (2008). La práctica de la Arqueología en Costa Rica (1975-2007). *Utz`ib* 4(5), 8-21.
- Corrales Ulloa, F. (2014). La Arqueología en Costa Rica en la primera década del siglo XXI. En D. Díaz Arias, I. Molina Jiménez y R. Viales Hurtado (Ed.), *La historiografía costarricense en la primera década del siglo XXI: Tendencias, avances e innovaciones* (pp. 27-54). Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Díaz Bolaños, R. (2009). Estado, comunidades científicas y exploraciones geográficas en Costa Rica: Los proyectos cartográficos del Instituto Físico-Geográfico Nacional (1889-1903). En R. Viales Hurtado, J. Amador Astúa y F. Solano Chaves (Eds.), *Concepciones y Representaciones de la Naturaleza y la Ciencia en América Latina* (pp. 211-219). Universidad de Costa Rica-Vicerrectoría de Investigación. <https://hdl.handle.net/10669/89813>
- Euraque, D. (1998). Antropólogos, arqueólogos, imperialismo y la mayanización de Honduras: 1890-1940. *Yaxkin* XVII, 85-101. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/download/12393/17334/>
- Fonseca Zamora, O. (1984). Reflexiones sobre la investigación arqueológica en Costa Rica. Una perspectiva histórica. En E. Skirboll y W. Creamer (Eds.), *InterRegional*

- Ties in Costa Rican Prehistory* (pp. 15-27). Papers presented at a symposium at Carnegie Museum of Natural History, Pittsburgh, April 27, 1983. BAR International Series 226.
- Greñas Morales, R. (1979). Homenaje al profesor Jorge A. Lines Canalías. En Junta Directiva Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (Ed.), *Anales 1977-1978* (pp. 147-149). Imprenta Nacional.
- Gutiérrez Mendoza, E. (1996). *Posiciones teóricas en la Arqueología de Guatemala*. Universidad de San Carlos, Escuela de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Talleres de Caudal S. A.
- Ibarra Rojas, E. (2010). La Antropología Social y la Arqueología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica (1967-2009). *Reflexiones* 89(1), 163-173. <https://doi.org/10.15517/rr.v89i1.11584>
- Lines Canalías, J. (1941). El Arte Aborigen en Costa Rica. Sección 1. En Secretaría de Educación Pública (Comp.), *El Arte en Costa Rica. Exposición celebrada en el Teatro Nacional* (pp. 7-66). Imprenta Nacional.
- Lines Canalías, J. (1942). Reseña de la Segunda Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, México, del 27 de abril al 1.º de mayo de 1942. *Revista de los Archivos Nacionales* VI (5 y 6), 307-319.
- Lines Canalías, J. (1951). *Nuestra herencia aurífera (sobre la Arqueología de Costa Rica)*. Artículo publicado el 27 de abril de 1951 en el periódico La Nación, el cual pasó a ser –ese mismo año– un folleto. Costa Rica, San José: Editorial Desconocida.
- Lines Canalías, J. (1955). *Reminiscencias de un viaje por los Estados Unidos*. Servicio de Información de los Estados Unidos.
- Lines, Canalías J. y De Turnbull C. (1939). *Informe de la expedición arqueológica Turnbull-Lines en la región brunka, enero-febrero 1939*. Documento en los Archivos del Museo Nacional.
- Luján Muñoz, L. (1972). Historia de la Arqueología en Guatemala. *América Indígena* 32(2), 353-376.
- Meléndez, Chaverri C. (1990). La Sociedad (hoy Academia) de Geografía e Historia de Costa Rica y sus Presidentes. En Junta Directiva Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (Ed.), *Bodas de Oro 1940-1990* (pp. 35-41). Programa de Publicaciones e Impresiones Universidad Nacional.

- Molina de Lines, M. y Obregón Loría, R. (1980). Algunos acontecimientos importantes que contribuyeron a la creación de la Universidad de Costa Rica. En M. Molina de Lines y R. Obregón Loría (Eds.), *Antecedentes y creación de la Universidad de Costa Rica. Rectores de la Universidad de Costa Rica* (pp. 21-31). Instituto Centroamericano de Estadística-Universidad de Costa Rica.
- Murillo Herrera, M. (2008). Estado actual y perspectivas de la investigación arqueológica en territorio costarricense. En L. Jaramillo Echeverri (Ed.), *Arqueología en Latinoamérica. Historias, formación académica y perspectivas temáticas* (pp. 41-84). Ediciones Uniandes.
- Osorio Urbina, J. (2012). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. Cuarta reimpresión. Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Peytrequín Gómez, J. (2012). Arqueología y Género. *Revista Herencia*, 25(1-2), 63-80. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/view/9937>
- Peytrequín Gómez, J. (2016). Estado actual de la práctica arqueológica en Costa Rica. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, 47(XLIII), 278-285.
- Peytrequín Gómez, J. (2018). *El desarrollo del pensamiento arqueológico en Costa Rica (1934-1959). Un análisis desde el campo y el capital científico de Jorge Lines* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional.
- Peytrequín Gómez, J. (2020). Emile de Boyrie Moya: Aportes a la Arqueología de la República Dominicana y sus vínculos con investigadores centroamericanos a mediados del siglo XX. *Papeles Ocasionales N.º 20*. Museo del Hombre Dominicano. Editorial Fundación IGNERI/ Arte y Arqueología.
- Peytrequín Gómez, J. (2021). Análisis metodológico y crítico del primer reporte formal de una expedición arqueológica entregado al Museo Nacional de Costa Rica (1939). *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, 49(XLVIII), 288-297.
- Posas, M. (1994). La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929). En V. H. Acuña Ortega (Ed.), *Historia General de Centroamérica. Tomo IV: Las Repúblicas Agroexportadoras (1870-1945)* (pp. 111-165). FLACSO.
- Rodríguez Vega, E. (1980). Nacimiento de la Universidad de Costa Rica. En M. Molina de Lines y R. Obregón Loría (Eds.), *Antecedentes y creación de la Universidad de Costa Rica. Rectores de la Universidad de Costa Rica* (pp. 32-39). Instituto Centroamericano de Estadística- Universidad de Costa Rica.

- Rojas Garro, M. y Villalobos Madrigal, G. (Eds.) (2007). *Diario de arqueología de José Fidel Tristán*. Museo Nacional de Costa Rica. Imprenta Nacional.
- Schávelzon, D. (1988). Arqueología y política en Centroamérica: las excavaciones de Zaculeu y su contexto histórico (1946-1950). *Mesoamérica* 16, 335-359. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4007886.pdf>
- Stone Zemurray, D. (1943). A preliminary investigation of the flood plain of the rio Grande de Terraba, Costa Rica. *American Antiquity* 9(1), 74-88.
- Stone Zemurray, D. (1954). Apuntes sobre las esferas de piedra halladas en el río Diquís o Grande de Terraba, Costa Rica. *Boletín Informativo del Museo Nacional* 1(6), 6-10.
- Stone Zemurray, D. (1957). The Archaeology of Central and Southern Honduras. *Peabody Museum Papers Vol. 49* (3). EE.UU., Cambridge: Harvard University Press.
- Stone Zemurray, D. y C. de Turnbull. (1941). A Sula Ulúa pottery kiln. *American Antiquity* 7(1), 39-47.
- Viales Hurtado, R. y Clare Rhoades, P. (2009). El Estado, lo transnacional y la construcción de comunidades científicas en la Costa Rica liberal (1870-1930). La construcción de un “régimen de cientificidad”. En R. Viales Hurtado, J. Amador Astúa y F. Solano Chaves (Eds.), *Concepciones y Representaciones de la Naturaleza y la Ciencia en América Latina* (pp. 97-109). Universidad de Costa Rica-Vicerrectoría de Investigación.

Anuario de Estudios Centroamericanos

Equipo editorial/ Editorial Team

Director

Msc. César Villegas Herrera

Escuela de Trabajo Social,

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

cesar.villegas@ucr.ac.cr

Editora

Ariana Alpízar Lobo

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

ariana.alpizar@ucr.ac.cr

Consejo editorial/ Editorial Board

Dra. Eugenia Ibarra Rojas

Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, Costa Rica

eugenia.ibarra68@gmail.com

Dr. Jorge Rovira Mas

Profesor Emérito,

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

jroviramas@gmail.com

Dra. Tania Rodríguez Echavarría

Escuela de Geografía y Escuela de Ciencias Políticas,

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

tania.rodriguezechavarria@ucr.ac.cr

Dra. Denia Román Solano

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Escuela de Antropología,

denia_rs@yahoo.com

Dr. Carlos Sandoval García

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva,

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

carlos.sandoval@ucr.ac.cr

Dra. Elizeth Payne Iglesias

Escuela de Historia,

Universidad de Costa Rica

elizeth.payne@ucr.ac.cr

Dr. Ronald Alfaro Redondo

Escuela de Ciencias Políticas,

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

ralfaro@estadonacion.or.cr

El **Anuario de Estudios Centroamericanos** (AECA), fundado en 1974, es una revista académica de acceso abierto, editada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Es una publicación continua presentada en formato electrónico. En la actualidad es una de las pocas publicaciones que se realizan sobre América Central bajo una perspectiva regional. Así, el AECA cubre temas que se ocupan del análisis de la realidad histórica y presente de la región centroamericana y de las sociedades que la constituyen.

El Anuario es una publicación internacional. En sus páginas tienen cabida artículos, ensayos y reseñas que se realicen, en español e inglés, desde una perspectiva interdisciplinaria en el amplio espectro de las ciencias sociales y la cultura en general, tanto dentro como fuera de la región. El objetivo central es comprender las sociedades centroamericanas desde las más diversas perspectivas: económicas, sociales, políticas y culturales. De manera que se puedan obtener explicaciones científicas y académicas a las principales problemáticas que aquejan la región o que la caracterizan desde sus tradiciones, cultura material e inmaterial, poblaciones y grupos étnicos, género y ambiente, entre otros aspectos.

El AECA está dirigido a personas interesadas en la realidad actual e histórica de la región centroamericana. Actualmente, se encuentra en índices rigurosos como SciELO, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Latindex, REDIB, entre otros.